

ACTA No. 29

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

En la ciudad de Buenaventura, siendo las 11:51 A.M. del día veintiséis (26) de marzo de dos mil diez (2.010), se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., en el Auditorio de las oficinas del domicilio principal de la compañía situadas en la Avenida Portuaria -Edificio Administración, previa convocatoria realizada con la antelación exigida por la ley y los estatutos, tal como se detalla más adelante.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El doctor DOMINGO SEGUNDO CHINEA BARRERA, Gerente General de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., presentó un saludo a los asambleístas e informó que había un porcentaje de participación del 56% y que de acuerdo a los estatutos sociales había quórum para deliberar.

Asistió el Dr. Alfredo Bermeo en representación del Ministerio de Transporte.

2.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se instaló la Asamblea y fueron designados por unanimidad como Presidente y Secretario respectivamente los doctores RICARDO SANABRIA ALTAHONA y JOSE RICARDO CAICEDO PENA, quienes aceptaron la designación.

El Dr. José Ricardo Caicedo informó a la asamblea que la convocatoria para la presente reunión se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los estatutos sociales y que los libros de la sociedad estuvieron a disposición de los Accionistas tal como lo exige la ley.

Señaló que el Gerente General de la sociedad convocó a los accionistas en forma individual y que adicionalmente se hicieron las siguientes publicaciones del aviso de convocatoria en los diarios El Tiempo el día 28 de febrero de 2010 página 1-22 y en El País, el día 27 de febrero de 2010 en la página A 12, así como en el Diario El Puerto el 01 de marzo de 2010 página 2.

A continuación se sometió a consideración de la Asamblea, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Nombramiento de Comisión para aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria.
4. Informe del Gerente General y de la Junta Directiva.
5. Informe Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura "Fabio Grisales Bejarano".
6. Informe de Revisoría Fiscal.
7. Aprobación de Estados Financieros segundo semestre, a diciembre 31 de 2009.
8. Aprobación Distribución de Dividendos y/o Utilidades
9. Donación Fundación Sociedad Portuaria "Fabio Grisales Bejarano"

10. Elección Revisoría Fiscal.
11. Elección Auditoría Externa Código de Prácticas de Buen Gobierno y Código de Ética periodo de marzo 2010 a 2012
12. Elección Junta Directiva de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. periodo 2010- 2012
13. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, el señor Benjamín Riascos, solicitó modificar el orden del día para incluir los siguientes puntos

No. 6: Debate ético a la administración y a la revisoría fiscal

No. 7 Reforma de Estatutos de la Sociedad.

Esta proposición no fue aprobada.

El orden del día aprobado por el 64% de las acciones suscritas y pagadas fue el mismo enviado con la convocatoria.

3.- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA ORDINARIA

Por unanimidad se aprobó que la comisión para la aprobación del acta correspondiente a ésta reunión, fuera integrada por los señores Leonardo Martínez, Esteban Venté, José Pablo Castillo Salazar y la Dra. Judith Peña.

4.- INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL GERENTE GENERAL

El Gerente presentó a los accionistas el informe de Gestión para el segundo semestre de 2.009, informe entregado con antelación a los accionistas. La revista denominada Informe de Gestión segundo semestre 2.009 hace parte integral de la presente acta.

Rendido el informe, el señor Diego Calero realizó las siguientes preguntas que fueron contestadas por el Gerente de la SPBRUN en los siguientes términos:

- 1) En qué etapa de la negociación con el Ministro de Transporte se encuentran los trabajos de profundización del canal?
R/Ya se encuentran incluidos en el Conpes y se está trabajando para dragar el canal externo a 13.5 metros y la relimpia del canal interno que ha demostrado estar estable a 12.5 metros.
- 2) Por qué es necesario otro documento Conpes para la profundización del canal?
R/ El Ingeniero Chinae, explicó que en el Conpes está incluido no solo lo referente al dragado externo sino también al estudio y diseño de la profundización del canal a 15 metros e incluye lo de todo el país. El Dr. Bermeo, adicionó la respuesta para indicar que no es necesario otro documento Conpes adicional, que en el 3611/09 está incluida la profundización del canal para lo cual se estiman unos 42 millones de dólares para la remoción de 6 millones de metros cúbicos y se están gestionando los recursos indispensables para su desarrollarlo.
- 3) En qué etapa va la negociación con los terrenos de la Zona Franca?
R/El Ministerio es el encargado de esta gestión y hasta donde el ingeniero Chinae tiene conocimiento están en la elaboración de los términos, pues entiende que hay una dificultad jurídica con los arrendatarios y que de acuerdo a lo que se le ha informado el proceso estaba por definirse entre una subasta o licitación pública
- 4) En qué etapa va el convenio con la embajada de los Estados Unidos?

R/ El ingeniero Chinea informó que tiene conocimiento de que ya fue adjudicado el estudio, pero que había problemas de seguridad para los consultores de la embajada de los Estados Unidos. Su apreciación es que ha sido un proceso lento. Recordó que se trata de un estudio de seguridad del puerto en general y no solo de la SPRBUN, desde la bahía fondeadero exterior hasta el puerto.

- 5) Qué ha pasado con la funcionaria nombrada en días pasados por el Ministerio del Trabajo para atender las quejas de los trabajadores portuarios, cuáles han sido las quejas, qué informes ha presentado?

R/ Indicó el Ingeniero Chinea, que la funcionaria fue nombrada hace dos años, que no se subordina a la SPBRUN y por el contrario audita a la sociedad, ha abierto innumerables investigaciones y las pone en conocimiento de la Superintendencia y al Ministerio de la Protección Social a quienes debe reportar.

- 6) A qué se refieren el Otrosí No. 2 y 3 de la Prórroga de la Concesión a los que usted se refirió?

R/ El Otrosí No 2. es el que lleva la concesión hasta el año 2.034 y el No. 3 es a través del cual se legalizó el plan de inversión, que al ser dinámico es revisado cada dos años.

- 7) En ese plan de inversiones para este año está contemplado la salida de los tanques de Ciamsa?

R/ No., la situación de Ciamsa el año pasado fue extraordinaria, la carga creció al 100%, exportó melaza y azúcar a granel. En general las exportaciones crecieron el 30.3%, en muchas oportunidades había más carga que contenedores disponibles. Ciamsa y los cafeteros fueron eslabones importantes en el crecimiento de la exportación.

- 8) La llegada del Scanner será complementada con otros equipos o será suficiente?

R/ Se está cotizando un scanner móvil para ponerlo en todas partes de alrededor de 25 contenedores por hora y un scanner tipo portal de 100-150 contenedores/horas. La política de comercio exterior es la mínima inspección intrusiva por los problemas de eficiencia que está generando y los problemas a la propia carga.

Por solicitud del accionista Álvaro Ortiz Rentería el Presidente decretó un minuto de silencio por las víctimas del atentado acaecido en Buenaventura el pasado 23 de marzo.

Sometido a consideración el Informe de Gestión fue aprobado con el voto favorable del 56.85 % del capital suscrito y pagado.

5.- INFORME FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA "FABIO GRISALES BEJARANO"

La Doctora Flor María Yañez Directora de la Fundación Sociedad Portuaria "Fabio Grisales Bejarano" presentó el informe social del segundo semestre a 31 de diciembre de 2.009. El informe presentado hace parte de la presente acta.

Presentado el informe, se realizaron las siguientes preguntas que fueron respondidas por la Dra. Flor María:

- 1) El señor Diego Calero preguntó si los 19 egresados están vinculados en la bolsa de empleo del Sena.

R/ La Dra. Flor María Yañez respondió que la bolsa de empleo del Sena no está funcionando normalmente, pero la Fundación los ha presentado directamente a varias empresas y están en la bolsa de empleo de la Fundación y en la fecha se presenta a los empresarios. Aclara que 10 de los 19 egresados patrocinados por la Fundación, egresaron tan solo en el mes de febrero.

- 2) El Dr. Raúl Rivadeneira, manifestó que acoge de manera clara precisa y concisa el informe presentado por la Gerente y preguntó si los grandes operadores portuarios que prestan sus servicios en la extensión de tierra que maneja la SPBRUN realizan aportes para el compromiso de la responsabilidad social empresarial que por ley tienen?
- R) Los operadores portuarios no hacen donaciones individuales; la gran mayoría son accionistas de la SPRBUN y sus aportes lo hacen a través de la donación que hace la SPBRBUN. No obstante, existe un compromiso grande para apoyar a los jóvenes y los niños.
- 3) El Dr. Raúl Rivadeneira manifestó que Buenaventura no es sólo el puerto, existe responsabilidad empresarial para contribuir en la solución de los grandes problemas que aquejan a Buenaventura incluidos sus 37 corregimientos. Es deber de los operadores portuarios aportar para la solución de la problemática social así como los accionistas de la SPBRUN de sus dividendos, aportan 6 mil millones a la Fundación para la solución de la gran problemática de este municipio. Solicitó al delegado de la Superintendencia intervenir para establecer la obligatoriedad de aportar que tienen los Operadores Portuarios a la región y evitar que todos los recursos que ganan, sean sacados de la región. Recomendó hacer los aportes a través de fundaciones que ellos a bien tengan crear o a través de la Fundación de la Sociedad Portuaria, que en su criterio ha sido bien manejada por la Dra. Flor María Yañez.
- 4) El señor Carlos Roldán manifestó que si bien la labor de la Fundación ha sido buena, pues se sabe de las donaciones que hace en escuelas, el hospital, las becas que otorga, entre otros, considera que con los recursos que se le han dado a la Fundación, que son muchos, se debería hacer una macro obra que deje cimientos en Buenaventura y sugiere que se haga un análisis concreto y serio sobre el particular.
- 5) El señor Humberto Quiñonez, preguntó a) cuál es el nivel académico de los colegios en que aporta la Fundación para saber si se aporta bien o no y b) de los 70 egresados cuántos están trabajando en la SPRBUN?
- R/ a) Esta pregunta no tuvo respuesta.
- R/ b) Algunos egresados hacen sus pasantías en la SPRBUN algunos se quedan y otros no. De los 70 egresados hay 23 trabajando fuera de la ciudad. En la SPBRUN hay 2 trabajando y aproximadamente 15 haciendo la pasantía.
- 6) Una accionista que no se identificó manifestó que el informe presentado no permitió ver el impacto social que se genera con los aportes de la Fundación, pues se presentaron cifras aisladas, ha debido contrastarse los resultados con la realidad de Buenaventura. Por ejemplo en qué nivel del Icfes estaban los colegios antes de la intervención de la Fundación y en qué nivel están luego de la intervención, sugirió que debe demostrarse matemáticamente como ha influido la contribución de la Fundación entre otros a disminuir el nivel de desempleo.
- 7) La señora Atala Castillo de Tenorio manifestó que la contribución que hace la Fundación para mejorar la mano de obra calificada se hace con la intención de generar personas capacitadas para todo el país y no solo para Buenaventura o la SPRBUN. Adicionalmente invitó a toda la Junta Directiva para que se evalúe la posibilidad de ubicar en otro lugar la sede de la Fundación, que es una entidad de servicio social, para que no sea de tan difícil acceso.

El Presidente de la Asamblea agradeció las intervenciones y solicitó a la Dra. Flor María Yañez tomar nota sobre las intervenciones.

6.- INFORME DE REVISORIA FISCAL.

La doctora Maria Ligia Cifuentes, socia de la firma KPMG LTDA., encargada de la revisoría fiscal de la compañía, dio lectura al informe del revisor fiscal Leonardo Enrique Yanes Rodríguez, de KPMG LTDA. sobre la auditoría efectuada a los Estados Financieros Individuales y Consolidados de La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. al 31 de Diciembre de 2009 y 30 de junio de 2009, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, el resumen de políticas contables significativas y demás notas explicativas, por los semestre que terminaron en esas fechas.

El señor Benjamín Riascos solicitó el uso de la palabra para presentar ante la Asamblea su hoja de vida y ponerla a consideración de la Asamblea y presentó su reserva al dictamen presentado por la firma KPMG LTDA., una firma que según él ha sido sancionada disciplinariamente en el exterior y en Colombia.

El señor Samuel Aguirre solicitó que para la próxima Asamblea en el informe de Revisoría Fiscal se de cumplimiento al Código de Buen Gobierno

La Dra. Maria Ligia Cifuentes solicitó el uso de la palabra para informar que KPMG LTDA. no tiene sanciones; la consulta de antecedentes disciplinarios de KPMG, así como de sus funcionarios puede ser consultada por todos y no existen tales sanciones. Las cifras reflejadas en los estados financieros son auditadas por KPMG y no preparadas por nosotros y para tranquilidad de los accionistas, la revisoría fiscal las encuentra ajustadas.

7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, SEGUNDO SEMESTRE, A DICIEMBRE 31 DE 2009 INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS.

El Presidente de la reunión sometió a consideración de los asambleístas los Estados Financieros Individuales y Consolidados del segundo Semestre a Diciembre 31 de marzo de 2010; el balance general, el estado de resultados, los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, información que fue entregada con suficiente antelación a los accionistas en el Informe de Gestión y que fueron aprobados por los presentes excepción hecha de los administradores y empleados de la sociedad quienes de conformidad con el artículo 185 del Código de Comercio se abstuvieron de votar.

Sometida a consideración la anterior proposición fue aprobada con el 71.66% de las acciones suscritas y pagadas.

8.- APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES.

A continuación el Presidente de la reunión invitó a la Dra. XIOMARA SANCHEZ para que presentara el proyecto de distribución de utilidades el cual fue sometido a consideración de los asambleístas:

PROPOSICION DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. celebrada el 26 de marzo de 2010.

CONSIDERANDO

Que para la distribución de las utilidades correspondientes al cierre del ejercicio a diciembre 31 de 2009, se ha considerado conveniente el reparto de \$30.054.068.646 en dinero efectivo a título de dividendo, a razón de \$413 por acción, pagaderos a partir del día 30 de marzo de 2010.

RESUELVE

Decretar el pago de dividendos a partir del 30 de marzo de 2010, sobre las 72.770.142 acciones en que actualmente se divide el capital social suscrito y pagado, por la suma de \$30.054.068. 646 en dinero efectivo a razón de \$413 por acción, los cuales se cancelarán a quien tenga la calidad de accionista al 30 de marzo de 2010.

Sometida a consideración de los accionistas la proposición, se hicieron las siguientes preguntas:

1. El Ingeniero Julio Cesar Castro solicitó el uso de la palabra para preguntar por qué en el dividendo decretado no se reflejan las utilidades de Tecsa, Zelsa y Puerto Caldera.
R/ La Dra. Xiomara Sánchez explicó que la SPBRUN para el año 2009 recibió menos 17 millones de dólares por concepto de almacenaje. El almacenaje no está sujeto al incremento de carga sino a la eficiencia que tengan los importadores o exportadores para el retiro de su mercancía. Esa disminución impactó las utilidades, pero si se miran comparativamente los dividendos entregados por el año 2008 y 2009, si hubo un incremento. Es decir si se ven reflejados.
2. El señor Benjamín Riascos dio lectura parcial a un derecho de petición presentado el 1 de Marzo de 2010 ante la administración y preguntó por qué la administración lleva 7 años sin reajustar las tarifas por los servicios que presta a empresas aduaneras dentro de las cuales hay varios accionistas mayoritarios a los cuales terminan pagándole en especie las utilidades que genera esta empresa. Resumió que si anualmente se reajustara la tarifa, los accionistas estarían recibiendo mil veces más el monto de los dividendos que en la fecha están repartiendo y señaló que esa es la razón por la cual la firma que él representa, International Colombian Consulting Group nunca ha sido invitada a ejercer como revisor fiscal de la SPRBUN.
3. El señor Samuel Aguirre declaró suficiente ilustración y agradeció a la administración los buenos resultados en época de crisis, y sobre todo con las inversiones que debe hacer la sociedad. Reiteró la necesidad de generar empleo en Buenaventura.

Sometida a consideración la anterior proposición fue aprobada por el 69.61% de las acciones suscritas y pagadas

A la 1.38 p.m. se concedió un receso para el almuerzo.

Siendo las 2:56 p.m. se reanudó la reunión con un quórum del 75.68% de las acciones suscritas y pagadas.

9.- APROBACIÓN DONACIÓN FUNDACIÓN SOCIEDAD PORTUARIA "FABIO GRISALES BEJARANO"

La Dra. Xiomara Sánchez dio lectura a la siguiente proposición:

"La Asamblea Ordinaria General de Accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., autoriza donar a la FUNDACION SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE

BUENAVENTURA S.A. "FABIO GRISALES BEJARANO" durante el presente año, la suma de \$4.000.000.000.00 (Cuatro Mil Millones de Pesos) con cargo a las operaciones del periodo. En la Asamblea Ordinaria General de Accionistas a realizarse en Septiembre de 2010 se revisarán las necesidades de recursos económicos para el cumplimiento de los proyectos sociales de la Fundación, con el fin de considerar la autorización de donación adicional por la suma de \$2.000.000.000.00 (Dos Mil Millones de Pesos), dependiendo de la disponibilidad del flujo de caja de la SPRBUN.

Con base en lo anterior se autoriza al Gerente General para que el desembolso de la donación se haga acorde a la disponibilidad de efectivo que posea la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A, y previa coordinación de desembolsos de acuerdo al flujo de caja."

Sometida a consideración la anterior proposición fue aprobada con el voto del 78.86% de las acciones suscritas y pagadas.

10.- ELECCIÓN REVISORÍA FISCAL, PERÍODO 2010- 2012.

La Dra. Sonia Yaneth Vela Rosero informó a los accionistas que la administración con el fin de presentar ante la Asamblea alternativas para la elección del Revisor Fiscal que se ajusten a los precios de mercado, efectuó una convocatoria privada y las firmas KPMG LTDA, BDO Audit Age S.A. y Grant Thornton Ulloa Garzón Asociados presentaron propuestas para las labores de Revisoría Fiscal de la SPRBUN para el periodo correspondiente a los ejercicios de los años 2010 y 2012.

Presentó ante la Asamblea los ofrecimientos de las dos firmas que cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos y que se sintetizan a continuación

PROPONENTE	KPMG LTDA. (Sin Iva)	GRAN THORNTON LTDA. (Sin Iva)
HONORARIO ANUAL sin IVA	\$ 488.715000	\$ 160.000.000
INCREMENTO 2011	IPC	IPC

La Dra. Sonia Yaneth Vela Rosero informa que la administración recomienda la propuesta más económica.

El señor Benjamín Riascos manifestó que su firma, International Colombian Consulting Group, no fue invitada a presentar propuesta pese a tener experiencia directa y presentó ante la mesa directiva de la Asamblea una oferta, en la que involucra a profesionales de la región e incluye asesoría jurídica a los miembros de la Junta Directiva así como asesoría fiscal para la SPRBUN.

Señaló que los honorarios que propone Gran Thornton no están acordes con el trabajo a desarrollar y que probablemente los plantean por el desconocimiento del tema portuario.

El presidente de la Asamblea le manifestó que el proceso licitatorio ya se cumplió y que en adelante se le tendrá en cuenta así como a cualquier otra firma local para invitarlo a participar.

La Dra. Sonia Yaneth Vela informó que dentro del proceso se exigió que el personal de planta sea de Buenaventura.

El ingeniero Víctor Julio González informó que la Junta Directiva hizo una investigación exhaustiva acerca de la capacidad técnica de la firma que recomienda y que de la información presentada por ellos puede dar fe de que es una entidad seria y si en 6 meses el resultado no es el esperado pues en Asamblea se procederá a cambiarla.

El señor Samuel solicitó revisar por qué se viene pagando tanto desde hace años por la Revisoría Fiscal si hay quienes lo pueden hacer por un precio considerablemente menor.

El señor Diego Calero, preguntó por qué si la revisoría fiscal se contrata para todas las empresas asociadas de la SPBRUN se mantiene la misma planta de máximo un funcionario y uno o dos auxiliares de Buenaventura.

La Dra. Sonia Vela informó cómo se compone generalmente el grupo de personas que prestan la revisoría fiscal para explicar que lo que se ha solicitado es que la persona que va a hacer el trabajo de campo sea de Buenaventura y de tiempo completo.

El Presidente de la Asamblea pregunta a la Asamblea si imparte su aprobación para designar a la GRAN THORNTON LTDA como revisor fiscal de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. para un periodo de dos años correspondiente a los ejercicios de los años 2010 y 2011 y la fijación de los honorarios correspondientes.

La Asamblea lo aprueba con el voto del 98.46% de las acciones suscritas y pagadas.

11.- ELECCIÓN AUDITORIA EXTERNA CÓDIGO DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO Y CÓDIGO DE ÉTICA PERIODO DE MARZO 2010 A 2012.

La Dra. Sonia Yaneth Vela Rosero informa a los accionistas que la administración efectuó una convocatoria cerrada para recibir propuestas para auditar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y de Ética de la SPRBUN en los términos de los artículos 96 y 116 del Código de Buen Gobierno.

Las siguientes firmas presentaron propuestas: BKF Fernández Internacional S.A. Consultoría Empresarial Suarez y Asociados Ltda., BDO Audit Age S.A., M.C.R. Asesorías S.A.S, Universidad ICESI (Centro Consultoría)

Las firmas BKF Fernández Internacional S.A, Universidad ICESI y Consultoría Empresarial Suarez y Asociados Ltda., cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos y presentaron las siguientes propuestas económicas:

Firma	Periodo Marzo 2010/2011	Periodo Abril 2011/Marzo 2.012	Total
BKF Fernández Internacional S.A:	\$216.500.000	\$227.300.000	\$443.800.000
Universidad Icesi	\$123.775.800	\$123.775.800	\$247.551.600
Consultoría Empresarial Suarez y Asociados Ltda.	\$137.520.000	\$137.520.000	\$275.040.000

La administración de la sociedad recomienda a los accionistas la propuesta de la Universidad Icesi.

El Presidente de la Asamblea pregunta a la Asamblea si imparte su aprobación para designar a la Universidad Icesi como auditor externo de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. en los términos previstos en el Código de Buen Gobierno para un

periodo de dos años correspondiente a los años 2010 y 2012 y la fijación de los honorarios anuales en la suma de \$247.551.600 .

La Asamblea lo aprueba con el voto del 98.46% de las acciones suscritas y pagadas.

El señor Diego Calero pregunta si la capacitación que se ofrece como valor agregado pueda extenderse a los grupos de profesionales de las empresas asociadas de la SPRBUN.

El presidente de la Asamblea manifiesta que no está contemplado en la propuesta pero cree que se puede incluir.

El señor Benjamin Riascos pidió dejar constancia en el sentido de que la firma Colombian Consulting Group fue excluida deliberadamente para presentar propuesta de auditoría externa y para manifestar que no tiene presentación que se pague más por la auditoría externa que por la revisoría fiscal. Es absolutamente incoherente.

El señor Álvaro Ortiz Renteria pidió que la próxima vez que se someta a consideración de la Asamblea propuestas alternativas, se brinde mayor información comparativa donde se resalten los aspectos negativos y positivos de cada proponente para tomar informadamente las decisiones.

El señor Alcalde pidió que la Administración solicite a la Universidad ICESI involucrar al grupo de auditoría que habrá de conformar egresados Bonaverenses de esa Universidad

12.- ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. 2.010- 2.012.

El Presidente de la Asamblea manifestó que se iniciaba la inscripción de planchas para la elección de Junta Directiva periodo 2010- 2012, y concedió un receso de quince (15) minutos para tal fin.

Fueron nombrados como escrutadores las siguientes personas: Judith Pena, Libardo Lara, María Helena Quiñones, Jimena Salazar

Con un Quórum del 98.46% se cerraron las inscripciones de planchas.

Procedió a dar lectura a los renglones que encabezan las 9 planchas inscritas en la secretaría de la Asamblea y cuyo contenido es como sigue:

PLANCHA No. 1

PRINCIPALES	SUPLENES
1. Guillermo Trujillo Estrada C.C. 10.239.491	Jorge Enrique Lozano Mancera C.C.125.563

PLANCHA No. 2

PRINCIPALES	SUPLENES
1. Pedro José Gutiérrez Helo	Antonio Rodríguez
2. Luis Enrique Sibaja H	Harold Colino

PLANCHA No. 3

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Carlos Mira Velásquez	Fernando Vergez
2. Carlos Arturo Luna	Luis A Jaramillo.
3. Jairo Saavedra	Fernando J. Romero
4. Edgar A. Pacheco	Juan M Orozco

PLANCHA No. 4

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. José Félix Ocoró	José Bernardino Lerma
2. Juan Carlos Abadía	Victor Julio González

PLANCHA No. 5

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Ricardo Sanabria A	Fernando Garcés
2. Diego Pardo	Álvaro Rodríguez
3. José Pablo Castillo	Marco A. Mosquera

PLANCHA No. 6

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Tulio Enrique Sánchez	Hermes Reales
2. Hary Mosquera	Jose Jaime Ramirez
3. Evers Nel Quiñonez Chois	Arturo Mosquera
4. Pedro Nel Palacios	Juan Angulo
5. Guillermo Orozco	Nelly Reina
6. Oliverio Cuero	Alejandro Viafara
7. Tulio Hurtado M	Jorge E Sanchez
8. Maria I Cifuentes	James Uribe
9. Diego Balanta	Hilda Hernández
10. Jairo Mosquera	Dora Sinisterra

PLANCHA No. 7

PRINCIPALES	SUPLENTES
1. Martha Sofia Pérez	Wilder Quintero
2. Marcela Aillón	Juan Carlos Henao

PLANCHA No. 8

PRINCIPALES	SUPLENTES
-------------	-----------

1. Pedro Luis Mendoza	Henry Aya
2. Ana Maria Rojas	Beatriz Giraldo

PLANCHAS No. 9

PRINCIPALES	SUPLENTE
1. Alba Luz Hoyos	Oswaldo Viera

El señor Oscar Isaza manifestó en su nombre y en el de su señora Amparo que acogidos a los postulados del Código de Buen Gobierno y de Ética de la SPRBUN, en esta oportunidad no presentaban sus nombres a consideración de los accionistas para ser elegidos miembros de Junta Directiva y postulaban a los señores Alba Luz Hoyos y Oswaldo Viera. Agradeció las oportunidades brindadas.

El Presidente de la Asamblea les agradeció la dedicación y los servicios prestados a la SPRBUN y les deseo muchos éxitos en su nuevo proyecto.

La administración dio lectura del nombre de las personas que se encontraban dentro del auditorio y que no se habían registrado para votar y les solicito hacer el debido registro.

Con un quórum del 98% se dio inicio a la votación y luego de procesada la información se informó a la Asamblea, que la Junta Directiva de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura para el período 2.010- 2.012 había quedado integrada por los siguientes miembros: (se transcribe a continuación el reporte presentado por el departamento de sistemas de la empresa, reporte que también se anexa a la presente acta)

OPCIÓN	PRINCIPALES	SUPLENTE	Participación	ELEGIDO X
PLANCHAS No. 4	Jose Feliz Ocoro	Jose Bernardino Lerma	20.2130%	CUOCIENTE2 Residuo373.208
PLANCHAS No.4	Juan Carlos Abadia	Victor Julio Gonzalez	20.2130%	CUOCIENTE2 Residuo373.208
PLANCHAS No.9	Alba Luz Hoyos	Oswaldo Viera	10.3345%	CUOCIENTE 1 Residuo352.554,5
PLANCHAS No. 2	Pedro Jose Gutierrez	Antonio Rodriguez	12.9671%	CUOCIENTE 1 Residuo 2.268.289,5
PLANCHAS No.3	Carlos Mira Velasquez	Fernando Vergez	9.4935%	Cuociente 0 RESIDUO 6.908.445
PLANCHAS No.6	Tulio Enrique Sánchez	Hermes Reales	9.2771%	Cuociente 0 RESIDUO6.750.974
PLANCHAS No. 7	Martha Sofia Pérez	Wilder Quintero	9.2394%	Cuociente 0 RESIDUO 6.723.531
PLANCHAS No. 5	Ricardo Sanabria Altahona	Fernando Garcés	9.0604%	Cuociente 0 RESIDUO6.593.272
PLANCHAS No. 1	Guillermo Trujillo E	Jorge Enrique Lozano	9.0063%	Cuociente 0 RESIDUO 6.553.863
PLANCHAS No.8	Pedro Luis Mendoza	Henry Aya	8.9093%	Cuociente 0 RESIDUO6.489.332

12.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El presidente de la Asamblea informó que en la mesa se encontraban tres proposiciones y procedió a someterlas a consideración.

1. Proposición No. 1

“Santiago de Cali, 24 de marzo de 2.010

Señor (es)

ACCIONISTAS

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.

Buenaventura – Valle del Cauca

Asunto Liberación de Acciones

En mi calidad de socia de las SPBRUN y de conformidad con el artículo 39 de los estatutos vigentes de la empresa; solicito a ustedes se sirvan autorizarme la liberación de seis mil (6000) acciones que se encuentran amparadas con el título No. 0016000.

Agradezco la atención a la presente

FIRMADO

NUBIA CECILIA NUÑEZ C.

C.C. No. 31.902.171 de Cali.”

Sometida a consideración, fue aprobada con la votación del 98 % de las acciones suscritas y pagadas.

En este estado de la Asamblea, el quórum descendió al 42%.

2. No habiendo quórum para deliberar, el Presidente de la Asamblea informó de una solicitud del grupo Valores para que se hagan unas reparaciones locativas en los baños del terminal. Indicó que esta solicitud se trasladará a la administración.
3. El Grupo Valores presentó una segunda proposición, pero por falta de ser Quórum, no fue sometida a consideración.
4. El señor Jorge Sinisterra en nombre de los estibadores y operadores pequeños de Buenaventura presentó reclamación y derecho de petición por derecho al trabajo, pues en su criterio los grandes operadores los están desplazando argumentando razones de tecnología y de medidas de seguridad que los pequeños operadores y estibadores no están en capacidad de cumplir. Manifestó que esta situación trae como consecuencia violencia y desigualdad en Buenaventura.

Hizo entrega del derecho de petición al Director Jurídico de la SPRBUN, al señor Gerente y entregó copia del mismo para que haga parte de la presente acta.

El Presidente de la Asamblea le informó que se le dará el trámite correspondiente y agradeció su intervención.

Siendo las 4.16 PM se levantó la asamblea.

Una vez elaborada el Acta por el Secretario de la reunión, fue aprobada por la comisión designada.

En constancia de lo anterior la suscriben,




 RICARDO SANABRIA ALTAHONA

Presidente


 JOSE RICARDO CAICEDO PEÑA

Secretario

Comisionados para la aprobación del acta:


 LEONARDO MARTÍNEZ


 JOSÉ PABLO CASTILLO SALAZAR


 ESTABAN VENTE


 JUDITH PEÑA
ACTA No. 30**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.**

En la ciudad de Buenaventura, siendo las 11:15 A.M. del día veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil diez (2.010), se reunió en sesión ordinaria la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., en el Auditorio de las oficinas del domicilio principal de la compañía situadas en la Avenida Portuaria -Edificio Administración, previa convocatoria realizada por el Gerente General con las exigencias legales y estatutarias. La convocatoria se efectuó por medio de publicaciones en el diario El Tiempo, el día 29 de agosto de 2010 página 1-14 (Económicas); en el diario El País, el día 28 de agosto de 2010 en la página A-9, así como en el diario El Puerto el día 30 de agosto de 2010 página 2 (Locales). De igual forma los accionistas fueron convocados mediante comunicación de fecha 27 de agosto de 2.010 dirigida a las direcciones reportadas para notificaciones en la administración de la sociedad.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Doctor DOMINGO SEGUNDO CHINEA BARRERA, Gerente General de la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A., presentó un saludo a los asambleístas, y manifestó que había un porcentaje de participación del 56.17% de las acciones suscritas y pagadas y que de acuerdo a los estatutos sociales había quórum para deliberar.

En este punto el Gerente General de la Sociedad Portuaria y teniendo en cuenta que había quórum para deliberar y decidir solicitó a la Asamblea procediera a nombrar Presidente y Secretario de la misma a fin de dar inicio a la reunión y evacuar en debida forma el orden del día.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se instaló la Asamblea y fueron designados por unanimidad como Presidente y Secretario respectivamente los doctores RICARDO SANABRIA ALTAHONA y JOSE RICARDO CAICEDO PEÑA, quienes aceptaron la designación.